



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
VEREDICTO



Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **GRACIELA JOSEFINA ARAB OLAVARRIETA** CI: 12.403.111, bajo el título **"INSUFICIENCIA CARDIACA CON FRACCIÓN DE EYECCION CONSERVADA: VALOR PRONOSTICO DE LA ECOCARDIOGRAFIA DOPPLER Y DEL PEPTIDO NATRIURETICO TIPO B"**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA**, dejan constancia de lo siguiente:

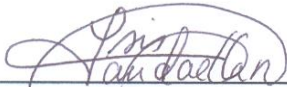
1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 06 de julio de 2012 a las 8:00 am, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el Servicio de Cardiología del Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado

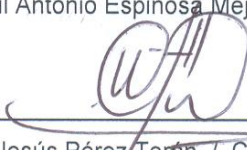
Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumplió con lo establecido en las normas para la presentación de los trabajos especiales de grado.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, a los 06 días del mes de julio del año 2012 conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como coordinador del jurado Raúl Antonio Espinosa Mejía.


El presente trabajo fue realizado bajo la dirección de Raúl Antonio Espinosa Mejía.



Isis Landaeta Nezer / C.I. 9.881.044
Hospital Universitario de Caracas



Juan Jesús Pérez Terán / C.I. 7.234.989
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño



Raúl Antonio Espinosa Mejía / C.I. 4.083.875
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño
Tutor

RAEM/ 06 de julio de 2012.

